



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de abril de 1988

Número 76

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., 18 de diciembre de 1987.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA,
Secretario de la Reforma Agraria,

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y del Lago de Texcoco, dependencia des-concentrada de esta secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del ramal Tizayuca-Zumpango-Coyotepec, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso a los centros urbanos de población dentro de la cuenca citada, para lo que es necesario la construcción de tres pozos y sus casetas de operación, requiriéndose para tales fines, una superficie de 0 09-00 Has., de terrenos del ejido de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a la causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del ordenamiento jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 0-09-00 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

La superficie por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de tres pozos para el ramal mencionado, en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México y del Lago de Texcoco, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de abril de 1988 | No. 76

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1331, 1332, 1108, 1116, 1334, 1265, 1030, 1245, 1237, 1111, 1266, 1174, 1212, 1213, 1214, 1216, 1219, 1208, 1175, 176, 1203, 1317, 1168, 1164, 1316, y 1361.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1239, 1235, 1307, 1261, 1320, y 1226.

(Viene de la primera página)

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTACION PROBATORIA

Se acompaña al presente, cuatro copias heliográficas del plano No. CA-D-2-2176, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado, así como dos copias certificadas del acta de asamblea donde consta la autorización otorgada por el núcleo ejidal, para la iniciación de la obra proyectada.

En los términos anteriores, agradeceré a usted tener promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del decreto presidencial que proceda.

Reitero a usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

HIDRAULICA.

Dr. Fernando J. González Villarreal.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 31/86.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

AUTO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, se tienen por exhibidos los edictos expedidos por esta dependencia, para los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio, se señalan las doce horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los automóviles marca Chevrolet Citation, dos puertas, modelo ochenta y dos, standar, serie número IX08ZBS 103926, con número de motor HAD 2092304090, registro federal de automóviles número 6106230 con placas del bienio 84-85, número LZP 390, México, México, color azul negro, HAYCHBCK, una camioneta tipo estacas de tres y media toneladas marca Chevrolet modelo ochenta, color azul gris, con número de serie 6787626 registro federal de automóviles 5256742, con placas de bienio 84-85 número KV6833 Estado de México, embargados el dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis, siendo el avalúo de ambas unidades la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), debiéndose anunciar en forma legal la venta de los bienes muebles por tres veces dentro de tres días publicándose el edicto, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de las cosas. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. juez del conocimiento por ante C. secretario que autoriza y da fe.—C. juez, C. secretario. Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Judicial, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1331.—20, 21 y 22 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1625/86, ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO Y SAUL PICHARDO MARTINEZ Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, endosatario en procuración de JORGE GARCIA DEL RIO, en contra de PEDRO ARREOLA MEDINA, El C. juez señaló las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son: un automovil marca Volkswagen, tipo sedán dos puertas, modelo 1974, color azul, con R. F. A. No. REZ3015936 placas de circulación MHX962, motor hecho en México, pintura descarpelada, motor requiere ajuste, en general en malas condiciones, una consola marca Elektra modelo tornado con AM y FM tocadiscos roto, tapa y tocacintas roto de los soportes con dos bases, un refrigerador de aire marca General Electric modelo E.A. 025 roto el filtro de aire, presenta falso contacto en el switch, en regulares condiciones de uso, la suma de los valores asignados son un total de doscientos noventa y cinco mil pesos cero centavos, moneda nacional en que fueron valuados por los peritos. Proceda anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada. Toluca, México a 29 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1332.—20, 21 y 22 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MANUEL GODINEZ GARCIA Y/OTROS.

MARIA ANTONIA GUTIERREZ GUTIERREZ, ent el expediente número 119/88, que se tramita la demanda de usucapión, del lote de terreno número 53, de la manzana 381 de la calle Chaparrita, esquina con Corrido del Norte de la colonia Aurora, sección oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 52; al sur: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al oriente: 9.00 m con calle Chaparrita; y al poniente: 9.00 m con lote 26, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, Toluca, y se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1108.—30 marzo, 12 y 22 abril.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANANIAS GONZALEZ GUZMAN, en el Exp. 195/88, le demanda la usucapión del lote 48, manzana 93, calle 17, o Ixtacalco No. 298, Col. Ampliación Vicente Villada, Super 43, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 47; sur: 17.00 m con lote 49; oriente: 7.20 m con calle 17 o Ixtacalco; poniente: 9.00 m con lote 23, con superficie de 137.70 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de rotulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1108.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.
SR.: SERGIO BERNAL LECHUGA:

En los autos del expediente número: 32/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIA LUISA GAMBOA MONDRAGON en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por

sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.—Se extiende el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.
1116.—30 marzo 12 y 22 abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1437/87-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIENZOS, S. A. DE C. V., en contra de JORGE VELAZQUEZ QUIROZ, se han señalado las trece horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado consistente en el automóvil marca Lebarón modelo mil novecientos ochenta y tres, tipo coupé, número de motor H. México, número de serie T304628, registro federal de automóviles 6431004, placas de circulación LPD688 del Estado de México, color azul marino, de dos puertas, el cual presenta un estado regular de uso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 12 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
1334.—20, 21 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 474/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZABA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLORIA POLO BASURTO DE RODRIGUEZ, el ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el kilómetro 2.25 vialidad Toluca, Metepec, Rancho San Javier, que mide y linda: norte: 19.50 m con vía estatal; sur: 20.50 m con propiedad particular; oriente: 28.40 m con propiedad particular; poniente: 16.40 m con la Compañía de Luz, con superficie total de 330.00 m². 2.—Un inmueble ubicado en calle Azteca 311 Km. 3.5 de la carretera a Zacatepec, Méx., que mide y linda: norte: 34.83 m con ejidos de San Luis Mextepec; sur: 34.83 m con el resto de la propiedad; oriente: 10.00 m con camino, poniente: 10.00 m con la Escuela Estagi con superficie de 348.50 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones quinientos veinte mil doscientos pesos. Convóquense posteriores.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1265.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 289/88.

TERCERA SECRETARIA.

ANGELA ROMERO DE LA ROSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatelchich", ubicado en Acuexcomac, municipio de Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 15.86 m con callejón; al sur: 15.75 m con Agustina Pérez Vda. de Romero; al oriente: 12.64 m con callejón; al poniente: 12.19 m con Nieves Cano Vda. de Hidalgo, con una superficie aproximada de 196.24 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

1030.—24 marzo, 8 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 553/987, el señor LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito, diligencias de información de dominio, para acreditar que mediante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Edo. de Méx., con el objeto de que se le declare propietario del mismo el cual mide y linda; al norte: 73.00 m setenta y tres metros, con propiedad de Rosa Ramírez; al sur: 73.00 m setenta y tres metros con propiedad del señor Abel González; al oriente: 17.00 m diecisiete metros con la Av. Independencia; al poniente: 17.00 m diecisiete metros con propiedad de Jovo Palomares, con una superficie total de 1241 metros cuadrados, sin construcción. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en el término de ley. Lerma de Villada México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1245.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 189/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en Tlaltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; norte: 48.25 m con propiedad privada; al sur: 28.85 m con propiedad; al sur: 17.98 m con propiedad privada; al oriente 2759 m con propiedad privada; al poniente: 23.03 m al poniente: 5.05 m con calle Tamaulipas y propiedad privada. Superficie de 1,173.75 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para el conocimiento de personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Méx., 14 de marzo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1237.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA DEL ROCIO VALLEJO CARDENAS.

ALEJANDRO ESCAMILLA DEL ANGEL, en el expediente número 1434/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil escrita el divorcio necesario, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1111.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MA DE LA LUZ NAVARRO DE ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 384/988, un predio ubicado en Av. México s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, denominado "La Casa Grande" y cuyas medidas y colindancias son: norte: 191.19 m colinda con Pedro Romero; sur: 146.70 m con Gumercindo Domínguez; oriente: 38.00 m con camino a San Pedro Totoltepec o avenida México; oriente: 723 m colinda con camino a San Pedro Totoltepec, o Avenida México; poniente: 41.40 m con Sabás Colín. Norte: 17.00 m con Margarito Hernández Guzmán; sur: 20.70 m con Margarito Hernández G.; oriente: 9.53 m con Margarito Hernández G. Superficie total de: 7,039.34 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1266.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 394/88.

SEBASTIAN ZACARIAS MONTEERRUBIO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento de labor temporal denominado "La Virgen", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.50 m con camino; al sur: 123.50 m con regadera federal; al oriente: 107.20 m con regadera federal; y al poniente: 66.60 m con camino, con una superficie aproximada de 10,428.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1174.—8, 22 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GUDELIA POZOS FRAGOSO, en su carácter de albacea de la sucesión del señor SALVADOR SOLIS ROA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 497/88, Primera Secretaría, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Sitio de Casa", ubicado en el poblado de San Juan Tototitepec, del municipio de San Bartolo Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.20 m con Benigno Aceves (actualmente señor Francisco Galán); al sur: 25.62 m con Eugenio Lozano; al oriente: 38.60 m con Benito Ramírez, (actualmente calle de Olivo), al poniente: 35.60 m con Benigno Aceves. Con una superficie de 942.71 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se erian con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
1212.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 99/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

ESPERANZA AQUINO RINCON, le demanda juicio ordinario la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 14 de la manzana 163 del fraccionamiento Valle de los Reyes, segunda sección del municipio de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 14 norte; al sur: 25.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie total aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, quedando a su disposición en la secretaría las copias del traslado, apercibiéndola de que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, C. P.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1213.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA AVALOS DE DIAZ.

TERESA HERNANDEZ DE VILLA, en el expediente 2046/87, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del terreno dos, manzana 415, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote uno; al sur: 17.00 m con lote tres; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Molinito, con una superficie total de ciento

cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
1214.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELEAZAR CRUZ GARCIA.

ANA REYNALDA PEREZ MANZANO, en el expediente número 2049/87, le demanda la usucapión, del lote de terreno 45, manzana 364, "A", colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 09.00 m con calle Macorina; al poniente: 09.00 m con lote 21, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1214.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. EULALIA PIÑA RODRIGUEZ:

En los autos del expediente número 152/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por CARLOS SANCHEZ SEDANO en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a constar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.
1216.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 240/88.

SRA. MARIA DEL CARMEN CEDENO MARQUEZ

El señor ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda divorcio necesario, por los motivos que expresan y el ciudadano juzgó entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide el presente a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Ven. d.—Rúbrica.

1219.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

PORFIRIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 185/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 7, de la manzana 26, de la Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 9, al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con Av. 5, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1208.—12, 22 abril y 4 mayo.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

ANGELA CECILIA MARTINEZ, en el expediente número 171/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 18, de la manzana 485 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.10 m con lote 17; al sur: 16.80 m con lote 19; al oriente: 9.80 m con calle Caminante; al poniente: 9.10 m con lote 7, con una superficie total de 150.72 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1208.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. Núm. 162/988, relativo a la inmatriculación promovida por GUDELIA ROSALES MEJIA, respecto de un terreno de labor de temporal, ubicado en el poblado de San Bartolomé Tlalotelulco, Méx., perteneciente al municipio de Metepec, Méx., de este distrito judicial de Toluca, que mide y linda: al norte: 118.00 m con la Sra. Elvira Barrera y Esteban Romero; al sur: 113.00 m con camino a San Miguel Totohuitlapilco, al oriente: 111.00 m con el Sr. Luis Enríquez; y al poniente: 70.00 m con David Torres, tiene una superficie de 10,352.75 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo dentro del término de ley.—Toluca, Méx., a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1175.—8, 22 abril y 9 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1748/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO RODRIGUEZ NEQUIZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlanalapa Segundo", ubicado en los términos de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en tres tramos, el primero de 114.90 m con José Cortés, el segundo de 35.90 m y el tercero de 19.35 m con ambos granja; al sur: 166.89 m con Pedro Rodríguez Nequiz; al oriente: en tres tramos el primero de 43.92 m con Merced Galicia, el segundo de 34.65 m con José Cortés y el tercero de 3.50 m con granja; al poniente: 96.10 m con granja, con una superficie aproximada de 9,682.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1176.—8, 22 abril y 9 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 838/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

ESPERANZA RODRIGUEZ LUNA.

PLATON ENCARNACION ABAD, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 13, de la colonia Manantiales en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 8.00 m con Mariano Matamoros; al sur: en 8.00 m con lote 40 y lote 6; al oriente: en 15.00 m con lote 4; y al poniente: en 15.00 m con lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1203.—12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO Y MAMERTO CELESTINO de apellidos CASTANEDA MORALES, bajo el expediente número 179/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tienen en términos de ley, respecto de los inmuebles que enseguida se describen, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: I.—Terreno con casa ubicado en el número 25 de las calles de Prof. Raymundo Solórzano de Tonatico, México, y mide: al norte: 21.92 m con propiedad escolar del municipio; al sur: 16.10 m con calle de su ubicación; al oriente: 41.90 m con Biblioteca del municipio; al poniente: 42.75 m con sucesión de Pedro García, con superficie de 616.00 metros cuadrados. II.—Terreno denominado "El Cerro de la Cruz", ubicado en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 190.00 m con propiedad de Marcos Estrada; al sur: 209.40 m con Gabriel Andrade; al oriente: 34.50 m con Gabriel Andrade; al poniente: 34.50 m con Gabriel Andrade, con una superficie de 6,917.25. III.—Terreno denominado "Potrero del Rincón", ubicado en el municipio de Tonatico, México, y mide: al norte: 57.00 m con Juan Hernández y Moisés Zariñana; al sur: 89.50 m con al oriente: 58.70 m con Juan Hernández; al poniente: 47.50 m con Juan Zariñana. IV.—Terreno denominado el "Cerro de la Cruz", y mide: al norte: 209.50 m con Anselmo Morales; al sur: 205.50 m con Pedro Vidal; al oriente: 67.00 m con Fernando Morales; al poniente: 67.00 m con Rosalío Castañeda.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1317.—19, 22 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 322/88.

MARIO MORENO YESCAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Amanal", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaaya, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: nueve metros con José Bojorges, otro norte: de tres metros cuarenta centímetros con la Telesecundaria; al sur: en quince metros veinte centímetros con avenida del Trabajo, otro sur: de nueve metros diez centímetros con Roberto Dávila; al oriente: en tres partes, la primera de treinta y un metros con la Telesecundaria, la segunda, de veintisiete metros sesenta centímetros con J. Guadalupe Hernández López y la tercera de veintisiete metros con Irene Moreno y Roberto Dávila y al poniente: en ochenta y dos metros antes con Luisa Yescas y actualmente con privada, con una superficie aproximada de mil ciento setenta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1168.—8, 22 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 1448/87, JAIME AGUILAR RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Huitzila", ubicado en calle San Luis sin número de la población de Tlalmanalco, México, mide y linda; norte: 85.00 m con Yolanda Aguilar Rodríguez; sur: 85.00 m con Irma Aguilar Rodríguez; oriente: 23.33 m con calle los Muchachos; poniente: 23.33 m con calle San Luis con superficie total de 1,983.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, al primer día de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1164.—8, 22 abril y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 121/88, La señora RAMONA CESAR OCHOA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la colonia La Lupita; Huitzililapan, municipio y distrito de Lerma, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda; norte: 6.00 m con camino vecinal; sur: 32.00 m con camino vecinal; oriente: 51.00 con Joel Rivera y al poniente: 50.50 m con Carlos Núñez, con una superficie total de 2,541.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1316.—19, 22 y 27 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 145/88, PETRA OLMEDO MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio rústico de labor, ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 32.50 m con terreno de la señora Carmen Martínez de Montero; sur: 32.90 m con terreno de la señora Clara Robles; oriente: 11.00 m con terreno de la propia señora Angela Olmedo; y poniente: 11.26 m con terreno del señor Sebastián Dávalos Hernández, con superficie aproximada de 568 m².

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y aviso que se fije en local de este juzgado, y otro periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1361.—21, 22 y 25 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 116/88, ANTONIA NUÑEZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 100.00 m con el señor Alejandro Ortega González; sur: 100.00 m con señor Jesús Pozas; oriente: 40.00 m con calle Morelos; poniente: 40.00 m con señor Carmen de la Cruz Morales.

Superficie aproximada: 4,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1239.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 85/88, Profra. MA. EUGENIA GUADALUPE SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m linda con Froylán Varela Gamma; sur: 18.50 m linda con Miguel Santos Morales; oriente: 5.50 m linda con Moisés Plata; poniente: 6.15 m linda con la calle de su ubicación.

Superficie aproximada: 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1235.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 96/88, JESUS MATIAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al sur: 12.00 m con camino vecinal a San Ildefonso, al oriente: 8.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al poniente: 8.00 m con carretera a San Felipe del Progreso. Superficie aproximada de 96.00 m2 noventa y seis metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Hermina Ancira Martínez.—Rúbrica.

1307.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3354/88, JOSE CARMEN PEREZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuilapilco, Den. Los Corrales, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con

Guadalupe Cortés, actualmente Antonio Cortés Dottor; sur: 10.20 m con camino que conduce al llano pastal; oriente: 78.00 m con propiedad de Julia Lara, actualmente con Teódulo Camacho Díaz; poniente: 77.50 m con propiedad de la Sra. Dominga Mejía actualmente con Mauricio Pérez Molina. Superficie aproximada: 795.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1261.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3979/88, MARINA EDITH CABALLERO DE LA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Ixtapan de la Sal Desv. Metepec-Zacango, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 36.00 m con deposito de carnes frías FUD; sur: partiendo del lindero poniente una línea de poniente a oriente de 57.00 m con Anita Gutiérrez Vda. de Lara, de dicho punto y de sur a norte una línea de 47 m con granja; oriente: 30.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 71.50 m con Isabel Castañeda Castañeda. Superficie aproximada: 3,812.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1320.—19, 22 y 27 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8362, pasada ante mí, el 6 de abril de 1988 los señores GUILLERMO, SAMUEL, ROBERTO, JACINTO y MARIA DEL REFUGIO de apellidos CARDOSO SOBERANES, radicarón para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria del señor GUILLERMO R. CARDOSO REYES, aceptaron la herencia y la señorita MARIA DEL REFUGIO CARDOSO SOBERANES e' cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 8 de abril de 1988.—Lic. Santos Meza Garcés, Notario Público No. 3. Chalco, México.—Rúbrica.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.
1226.—13 y 22 abril.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE.
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TO-
TAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN